

ACTA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO COVID 19

30 DE JUNIO DE 2020.

1.- Escrito del Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Electoral de Bizkaia.

En esta Comisión de Seguimiento se ha recibido escrito del Presidente de dicha Junta Electoral solicitando, en esencia, se analice con asesoramiento externo adecuado todo el operativo del acto de escrutinio de las próximas elecciones autonómicas del 12 de julio a fin de que se lleve a cabo con todas las garantías sanitarias.

En este sentido se informa de que este tema ya está en marcha con la Dirección de Justicia del Gobierno Vasco.

En cualquier caso, se acuerda dar cauce a esta petición ante el Gobierno Vasco a través del Viceconsejero de Justicia.

2.- Mascarillas.

Acerca de la cuestión planteada en la pasada reunión de la Comisión del 23 de junio sobre la conveniencia de conocer las mascarillas que realmente resulten más eficaces para la correcta protección contra la Covid 19 en el ámbito judicial, dado el continuo imprescindible e inmediato manejo de documentos en papel de procedencia diversa, se informa de que se ha recibido respuesta del Servicio de Prevención del CGPJ sobre la Covid 19, del siguiente contenido literal:

“Documentación de referencia:

- Mecanismo de transmisión humano-humano información científico técnica sobre enfermedad por coronavirus, Covid-19 actualización de 2 de junio 2020 M .Sanidad
- Prevención y control de la infección en el manejo de pacientes con COVID-19 Versión 17 de junio de 20 M. Sanidad
- Procedimiento de actuación para los SPRL frente a la exposición al SARS-CoVC-2, versión de 19 de junio 2020 M. Sanidad
- Guía de buenas prácticas para la reactivación de la actividad judicial y adopción de medidas de salud profesional para la prevención de contagios en sedes judiciales. Pleno del Consejo General del Poder Judicial de fecha 30 de abril 2020

La vía de transmisión entre humanos se considera similar a la descrita para otros coronavirus a través de las secreciones de personas infectadas, principalmente por contacto directo con gotas respiratorias de más de 5 micras (capaces de transmitirse a distancias de hasta 2 metros) y las manos o los fómites contaminados con estas secreciones seguido del contacto con la mucosa de la boca, nariz u ojos (15). El SARS-CoV-2 se ha detectado en secreciones nasofaríngea, incluyendo la saliva.

El SARS-CoV-2 se propaga principalmente por gotas infecciosas emitidas al hablar, toser o estornudar directamente sobre una superficie mucosa o conjuntiva de una persona susceptible, o por contacto directo con superficies contaminadas por esas gotas.

La permanencia de SARS-CoV-2 viable en superficies de cobre, cartón, acero inoxidable, y plástico fue de 4, 24, 48 y 72 horas, respectivamente a 21-23 °C y con 40% de humedad relativa . En otro estudio, a 22 °C y 60% de humedad, se dejó de detectar el virus tras 3 horas sobre superficie de papel (de imprimir o pañuelo de papel).

Las principales precauciones estándar:

- Higiene de manos tras contacto con sangre, fluidos corporales, secreciones, excreciones, superficies y objetos contaminados. La higiene también debe realizarse antes de colocarse los elementos de protección y tras su retirada bien con agua y jabón antiséptico, bien con soluciones hidroalcohólicas o desinfectantes con actividad virucida.*
- Utilización de guantes siempre que se prevea contacto con sangre, fluidos corporales, secreciones, objetos y superficies contaminadas e higiene posterior semejante a la higiene observada para manos de no utilizar guantes.*
- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca*

En el manejo del expediente en formato papel, se recomienda observar la utilización de guantes. De ser preciso trasladar el expediente al domicilio particular, se recomienda introducir los expedientes en bolsas para su traslado. Una vez terminado el manejo de los mismos, proceder a lavar las manos y limpieza de la superficie de trabajo donde hayan estado depositados”.

3.- Problemas de saturación en la cita previa para la presentación de escritos.

Se informa en relación con esta cuestión de que, al parecer, ya se ha ampliado el número de citas y de escritos a presentar por cada persona.

Asimismo se informa que, sobre este tema, el próximo jueves 2 de julio se celebrará una reunión entre las Secretarías Coordinadoras y el Director de Proyectos del Departamento de Justicia del Gobierno Vasco.

A las 13,30 horas finaliza la reunión.